

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.**

Madrid, 26 de febrero de 2026

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”), a los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Solaria comunica que ha cerrado un acuerdo de compraventa de energía (PPA) de 600 MWh de almacenamiento en baterías con Merlin Properties por una duración de 10 años para sus centros de datos en la Comunidad de Madrid.

Área de Relación con Inversores